



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE ABRIL DE 2019**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de abril de 2019.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a los Grupos Municipales, a los efectos oportunos, del oficio remitido por la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 2019-E-RC-6741, de fecha 16 de abril, en relación a la limpieza y acondicionamiento de los cauces de las ramblas en el término municipal de Águilas, en el que comunica lo siguiente:

*«La capacidad de este organismo para llevar a cabo actuaciones como la solicitada está condicionada por la disponibilidad de recursos económicos.*

*Este organismo atiende las necesidades de conservación y mantenimiento del Dominio Público Hidráulico en el conjunto de toda la Cuenca del Segura, debiendo priorizar las actuaciones en función de diversos criterios.*

*Visitada la zona de actuación, queda constancia de su petición para su consideración en la planificación de futuras actuaciones.*

*Si se estima oportuno ejecutar y costear por su cuenta las actuaciones solicitadas, debe previamente tramitar la correspondiente solicitud de autorización administrativa ante este organismo. A tal efecto, dispone, en la página web de esta Confederación (apartado servicios/oficina virtual), de los modelos de solicitud con la documentación inicial a aportar para obtener la autorización.»*

2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente (*BORM* n.º 88, de 16 de abril de 2019), por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas relativas al programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Anuncio de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (*BORM* n.º 89, de 17 de abril de 2019), de cobranza, exposición pública y notificación colectiva del periodo voluntario de pago de los tributos municipales y otros ingresos de derecho público.

c) Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Lorca de la relación de locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral, con motivo de la convocatoria de Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo (*BORM* n.º 90, de 20 de abril de 2019).

d) Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura (*BOE* n.º 96, de 22 de abril de 2019), de contratación de los servicios técnicos necesarios para la redacción del estudio de la conexión de las desaladoras de agua de mar de interés general en la Cuenca del Segura.



### III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 38.605,47 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 12.887,06 euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 3.297,99 euros.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de abril de 2019, por un importe total de 310,80 euros.

### IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de edificio de cuatro viviendas en parcela M8.9 de la urbanización La Florida (Águilas).

### V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Adhesión al expediente para la concesión de la distinción honorífica con carácter oficial del Título de Reconocimiento al *Escuadrón de Vigilancia Aérea n.º 13 EVA y Acuartelamiento Aéreo Sierra Espuña*, ubicado en el Morrón de Espuña, en atención a los méritos y circunstancias merecedoras de tal distinción.

2.- Renovación de autorización de las instalaciones de servicios de temporada en playas de establecimientos permanentes del ejercicio 2019, y giro del canon de ocupación y aprovechamiento del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT).

### VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 1.960,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 427,53 euros.